AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-6859 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria. Referencia NA394701404097000187 y otros.*

No siendo posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en los siguientes términos:

A) Relación de interesados:

Obligado tributario: Mª ESPERANZA ZUBIETA TRIVES.
NIF: 13763444Z.
Referencia: NA394701404097000187.

Obligado tributario: PROMOCIONES GUMOR 3, S. L.
NIF: B39566138.
Referencia: NA394701404097000206.

Obligado tributario: MARÍA PIEDAD GARCÍA MARTÍNEZ.
NIF: 13699589F.
Referencia: NA394701404097000209.

Obligado tributario: SARA ARIADNA ORTEGA GARCÍA.
NIF:
Referencia: NA394701404147000224.

Obligado tributario: MARÍA PILAR CELIS BERAZA.
NIF: 13782469H.
Referencia: NA394701404147000225.

Obligado tributario: MIGUEL ÁNGEL ARANDA RODRÍGUEZ.
NIF: 20218334T.
Referencia: NA394701404117000189.

Obligado tributario: JAVIER ANERO GUTIÉRREZ.
NIF: 13718034Y.
Referencia: NA394701404117000191.

Obligado tributario: D. SOKHNA NDIAYE.
NIF: X5130195E.
Referencia: NA394701403286500024.

CVE-2014-6859

Obligado tributario: MADERAS SUMA, S. L.U
NIF: B39555065.
Referencia: NA394701404097000214.

B) Procedimiento: Procedimiento de recaudación ejecutiva.

C) Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Ejecutiva Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos, sita en Renedo de Piélagos, Bº Llosacampo, 31, bajo (Cantabria), en horario de 8,30 a 14,00, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 5 de mayo de 2014.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/6859

CVE-2014-6859